

Instituto de Estudios Campogibraltareños

Cuadernos del IECG

Historia

8

El Convento de La Almoraima

Antonio Torremocha Silva



Antonio Torremocha Silva

El Convento de La Almoraima



INSTITUTO DE ESTUDIOS
CAMOGIBRALTAREÑOS

Cuadernos del IECG



INSTITUTO DE ESTUDIOS
CAMPOGIBALTAREÑOS

Primera edición: agosto de 2025

© 2025, Antonio Torremocha Silva

© 2025, Instituto de Estudios Campogibraltares (IECG)

Parque de las Acacias, s/n

11207 Algeciras

Teléfono 956 57 26 80

Colección Monografías del IECG

Coordinador de la serie: Ángel J. Sáez Rodríguez

Cómo citar este libro:

Antonio Torremocha Silva (2025). El Convento de La Almoraima.

Cuadernos del Instituto de Estudios Campogibraltares (8). Algeciras: IECG.

Printed in Spain - Impreso en España

ISBN: 978-84-885564-6-2

Depósito Legal: CA 222-2025

Compuesto en Imagenta Editorial

Impreso en Podiprint (Antequera, Málaga)

ÍNDICE

Hotel Casa Convento La Almoraima S. XVII, un espacio privilegiado	7
I La Almoraima en la Historia	9
II Fundación del Convento de La Almoraima	23
III Ermita de Nuestra Señora de los Reyes	31
IV El edificio conventual y la iglesia	35
V La torre-fuerte	47
VI El arte barroco del Convento de La Almoraima .	51
1. Algunas consideraciones sobre el arte barroco del Convento	51
2. El retablo Mayor de la iglesia conventual	54
3. Los retablos del Santo Cristo de La Almoraima y de Nuestra Señora de los Reyes	58
4. Esculturas	60

Hotel Casa Convento La Almoraima S. XVII, un espacio privilegiado

Cuando el viajero o el visitante curioso penetra en el camino flanqueado de espesa arboleda de alcornoques, quejigos y el sotobosque compuesto de variadas especies arbustivas que conduce desde la carretera comarcal A-405, en la rotonda que dicha vía posee delante de la empresa La Almoraima, S.A. S.M.E, hasta el Hotel Casa Convento La Almoraima S.XVII, queda gratamente sorprendido por la exuberancia de la vegetación, el silencio que lo rodea —sólo roto por el canto de los pájaros o el ulular del viento entre el follaje— y la sensación de estar entrando en un espacio natural y primigenio donde la mano del hombre parece no haber intervenido.

Al cabo de unos minutos de recorrer la solitaria carretera, el vehículo se detiene en una amplia explanada pavimentada con cantos rodados y adornada en su centro por una fuente redonda donde abrevan inmóviles y expectantes dos jóvenes venados de bronce que, en su quietud, anuncian la paz que el viajero va a encontrar y gozar en ese exclusivo y privilegiado lugar.

En uno de los flancos de la explanada se alza, contrastando en su blancura con el verdor de la vegetación circundante, la fachada neogótica, la galería adintelada que resguarda al

visitante de los ardientes rayos del sol en verano o de la lluvia en invierno, y la torre-fuerte del viejo y noble convento de los frailes mercedarios, convertido en palacio de los duques de Medinaceli en el siglo XIX y reconvertido en instalación hotelera a finales del siglo XX.

Dos son las características más destacadas del Hotel Casa Convento La Almoraima S.XVII, al margen de la cuidada ornamentación de sus salas y habitaciones y el esmerado servicio de su personal: su privilegiada ubicación en pleno Parque Natural Los Alcornocales y el poseer una larga y fecunda historia que se inicia a finales del siglo XVI, cuando fue erigida por el II conde de Castellar, don Fernando de Saavedra, la pequeña ermita de Nuestra Señora de los Reyes, germen del convento edificado a mediados del siglo XVII, y que pervive y aún se puede contemplar en el excelente conjunto de arte barroco que guarda tras sus muros. Aquel que desee disfrutar de unas jornadas de descanso alejado del mundanal bullicio y de los ajetreos de la vida moderna, no puede encontrar un sitio más apropiado que las acogedoras estancias del antiguo convento de los mercedarios. En el Hotel Casa Convento La Almoraima S.XVII hallará el sosiego y la calma que proporcionan el contacto directo con la naturaleza y el ambiente silente e íntimo de un antiguo monasterio de frailes redentores.

Hemos de agradecer a don Emilio Romero Seda, actual director de la Finca La Almoraima, el apoyo prestado para que estas páginas, dedicadas al extraordinario conjunto de arte barroco conservado en el antiguo convento, se vean impresas.

Asimismo, a la participación imprescindible de don Juan Francisco Marín Sánchez, fotógrafo autor de gran parte de la extraordinaria colección de imágenes que ilustran la publicación.

Por último, al Instituto de Estudios Campogibraltareños, entidad cultural señera de la comarca, siempre dispuesta a acoger propuestas como ésta, que permiten la difusión de la identidad patrimonial de un territorio tan singular como el que se asoma al Estrecho desde el sur de Europa.

I

La Almoraima en la Historia

El Convento de La Almoraima se halla situado no lejos del cauce del río Guadarranque, en la confluencia entre la carretera A-405 (antigua 3.331 Algeciras–Ronda) y la carretera CA-P-5131, que asciende desde el viejo cuartel de la Guardia Civil hasta la villa-fortaleza de Castellar de la Frontera.

En los siglos XVII, XVIII y XIX, la zona aparece mencionada en la documentación de la época con el justificado apelativo de “desierto de la Almoraima” por hallarse escasamente poblada y cubierta de un espeso y extenso bosque. Tan sólo el Convento de los Mercedarios, la Venta del Agua del Quejigo, el molino del Conde y un par de cortijos eran lugares habitados entre la villa de Castellar y la bahía de Algeciras. Con una exuberante vegetación (que aún se conserva formando parte del Parque Natural Los Alcornocales) constituida por alcornoques en un ochenta por ciento, quejigos, fresnos, algarrobos, acebuches, alisos, madroños y adelfas, que cubren valles y colinas en una extensión de, aproximadamente, 16.000 ha.

Este amplio territorio fue, en el pasado, propiedad de los condes de Castellar por concesión del rey Juan II de Castilla a don Juan de Saavedra en 1445, conquistador de la villa a los musulmanes en el mes de marzo del año 1434.



Lámina 1.- Hotel Casa Convento La Almoraima S. XVII se halla situado en la bifurcación de la carretera A-405, Algeciras-Ronda, y la CA-P 5131 que asciende a la antigua villa-fortaleza de Castellar de la Frontera. Archivo del autor

Después de siglos de pertenencia al señorío de los Saavedra, y entre los años 1973 y 1983 a la empresa RUMASA, ese gran latifundio fue expropiado por el Estado en la segunda de las citadas fechas y hoy es un bien público que está administrado por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Al margen de sus valores históricos y patrimoniales, uno de los principales atractivos de este privilegiado lugar es la existencia de una abundante y variada fauna salvaje: venados, gamos, corzos, muflones, jabalíes, zorros, perdices, etc., que convierten La Almoraima en un paraíso para los aficionados a la actividad venatoria.

La denominación “Almoraima”, que se aplica al Convento y a todo el territorio circundante, procede del nombre árabe de una torre de época medieval que se alzaba a unos trescientos metros del viejo monasterio mercedario y que aún se conserva, muy restaurada, adosada al antiguo Cuartel de la Guardia Civil en el arranque del camino que lleva a la fortaleza de Castellar.

En 1690, fray Gerónimo de la Concepción describe así el agreste territorio que rodea el Convento:

Es Almoraima nombre arábigo, reliquia de la invasión de los Moros como otros muchos, que aplicado a doze dehesas grandes y espaciosas, que rodean la Villa de Castellar, título de sus Condes, a quienes rentan un año con otro más de 20.000 ducados, dio también sitio oportuno al primero monasterio que tuvo la Sagrada Recolección de N^a S^a de la Merced. Yaze, pues, este sitio de La Almoraima a la parte más meridional de Cádiz y a la falda de unos fragosos y ásperos montes, llamados antiguamente Algeziras, cuyos costados bañan de Norte a Sur las caudalosas vertientes del mar Mediterráneo...

La historia de este extenso territorio está íntimamente vinculada a los Saavedra, una familia de origen gallego asentada en Sevilla desde, al menos, el siglo XIV, desde que en el año 1434 uno de sus miembros, don Juan de Saavedra, alcaide de Jimena, tomó la villa-fortaleza de Castellar a los nazaries y el rey



Lámina 2.- Torre de La Almoraima. Dibujo de L. Napier y litografía por R. J. Hamerton, Londres, 1842

Juan II se la entregó en señorío. Varios miembros de este linaje se hicieron famosos y prosperaron social y económicamente con las guerras de frontera a lo largo del siglo XV.

Fue así, que el rey de Castilla hizo donación a este famoso frontero, en el año 1445, por los relevantes servicios prestados a la Corona, de la citada villa-fortaleza de Castellar con todo su término, el cuarenta por ciento del cual lo formaban las dehesas que luego se llamaron de “La Almoraima”.

En 1539, el rey Carlos I concedió el título de conde de Castellar a su descendiente, de igual nombre, confirmándole la donación que su antepasado había hecho al conquistador de la villa de las tierras y la fortaleza de Castellar.

Durante siglos, las dehesas de La Almoraima fueron, de todas cuantas formaban su Estado, las preferidas de los condes, tanto por la exuberancia y riqueza de sus bosques (de los que obtenían leña, carbón, corcho, bellota y, sobre todo, madera para los buques de la Armada) como por la abundancia de especies cinegéticas.



Lámina 4.- Fachada principal del Hotel Casa Convento La Almoraima S. XVII con la torre fuerte de la segunda mitad del siglo XIX. Fotografía de J. F. Marín Sánchez

Doña Beatriz Ramírez de Mendoza, viuda del conde don Fernando de Saavedra desde 1594, fundó el Convento de La Almoraima en Madrid, el 19 de abril de 1603, aunque para la toma de posesión hubo que esperar la licencia otorgada por el obispo de Cádiz, don Gómez de Figueroa, el 9 de agosto de ese año. El 4 de octubre de 1603 recibieron los frailes mercedarios descalzos del Convento de La Almoraima la cédula de propiedad de la ermita de Nuestra Señora de los Reyes, según consta en uno de los cuadros que se conservan en el Convento, copias del siglo XVIII de los que fueron pintados en conmemoración del hecho un siglo y medio antes.

El Convento de La Almoraima fue el primero de la Orden Mercedaria Reformada y gozó siempre de la protección de los condes de Castellar hasta que, en 1839, a consecuencia de las leyes desamortizadoras impulsadas por el ministro Juan Álvarez Mendizábal, fue expropiado por el Estado y los descalzos tuvieron que abandonarlo. Pero promovido un pleito entre el duque de Medinaceli y la Hacienda Pública en 1859, fue devuelto a la casa ducal en 1865 y, mediante sentencia definitiva, en 1868.

A mediados del año 1810, las tropas francesas se estacionaron en el Campo de Gibraltar. Jimena era ocupada por Rignaux y una división enviada por Laval acampaba frente a Gibraltar para impedir que los ingleses, aliados en esta ocasión de España, pudieran enviar tropas en ayuda del ejército de Andalucía y de los guerrilleros que operaban en las sierras de Castellar y Jimena.

Cientos de hombres y mujeres de la comarca habían buscado refugio en la Roca y otros, más arriesgados, se encontraban en la serranía organizando las guerrillas que, en el futuro, habrían de hostilizar a las tropas napoleónicas en toda la sierra, puertos de montaña y caminos del sur.

Los franceses no se atrevieron, no pudieron o no quisieron, ocupar la fortaleza de Castellar, que debía estar muy desgarnecida, aunque ellos la debieron considerar un bastión inexpugnable o de escaso interés estratégico.

Sin embargo, en los primeros días de octubre del año 1811, un destacamento del ejército francés ascendió por el valle del Guadarranque hasta llegar al Convento de La Almoraima. Los frailes mercedarios, avisados por unos arrieros de la cercanía del enemigo, abandonaron el monasterio y se refugiaron en el castillo. Las tropas invasoras entraron en el Convento, cometieron algunos desmanes y robaron varias obras de arte que se hallaban en la iglesia, antes de retornar a su campamento en San Roque.

Las autoridades de Castellar dejaron constancia del suceso en un acuerdo tomado el día 8 de octubre de aquel año, en el que se ordenaba el traslado de la imagen del Santo Cristo de La Almoraima a la iglesia de la villa, mientras estuvieran cerca los franceses, “por no haber sido ofendido el cuerpo del Santo Cristo por los enemigos y estando el convento desamparado y sin religiosos y que se espera vuelvan cuando se les antoje y lo acaben de destrozar”.

El título de conde de Castellar, que el rey Carlos I concedió a don Juan de Saavedra en 1539, pasó a la Casa de Santisteban en 1664, por casamiento de doña Teresa María Arias de Saa-

vedra con don Baltasar de la Cueva y por no haber herederos varones en el tronco de los Saavedra. Posteriormente, el título se unió a los de la Casa de Medinaceli en 1789, hasta que promovido un pleito por los marqueses de Moscoso, en los primeros años del siglo XIX, obtuvieron el título de condes de Castellar y la posesión de la villa disfrutándolos hasta 1852, fecha en la que el duque de Medinaceli entabló una demanda alegando que a él correspondía el título en litigio, fallando el Tribunal Supremo a su favor y pasando de nuevo el título de conde de Castellar a la Casa Ducal de Medinaceli, aunque no la propiedad de la finca, del alcázar y del convento desamortizado en 1839.

Para que La Almoraima y el Convento pasaran de nuevo a la Casa Ducal de Medinaceli hubo que entablarse otro pleito, logrando don Luis Tomás Fernández de Córdoba, duque de Medinaceli, que el Estado le reconociera la propiedad de la finca en 1865 y, mediante sentencia definitiva, en 1868.

Después de haber recuperado la propiedad del antiguo convento y del señorío de la villa, don Luis Tomás Fernández de Córdoba convirtió la finca de La Almoraima en uno de los más selectos cotos de caza mayor de España. Miembros de la nobleza, acaudalados financieros y militares de prestigio de España y del Reino Unido se daban cita, a invitación del duque, en los lujosos salones de la Casa-Convento para participar en las monterías que se organizan cada año en los frondosos bosques del término y en las fastuosas fiestas celebradas en el palacio con la afluencia de lo más selecto de la aristocracia española e inglesa y de los políticos y militares residentes en Gibraltar y su Campo. A partir de 1868, una vez confirmada la posesión del edificio y de las fincas que los frailes mercedarios habían tenido por donación de la condesa de Castellar y coincidiendo con el auge de la industria corchera, La Almoraima se convirtió en el centro económico de Castellar.

Todos los vecinos de la villa dependían, de una u otra forma, del trabajo temporal que les proporcionaba el administrador del duque y los contratistas que monopolizaban la explotación de los recursos forestales y ganaderos del término.



Lámina 5.- Una vez recuperada la propiedad del convento en 1865, don Luis Tomas Fernández de Córdoba, duque de Medinaceli, procedió a ampliar y reformar el edificio para convertirlo en un suntuoso palacio. Fotografía de J. F. Marín Sánchez



Lámina 6.- El aprovechamiento del corcho, junto con la caza mayor, fueron dos de las actividades principales de La Almoraima entre 1868 y 1972. Archivo del autor

Dueño del monasterio y de la finca, el duque acometió la remodelación del viejo edificio, transformándolo en un lujoso palacete donde él, y después sus sucesores, residían largas temporadas dedicados a la caza y a recibir a sus invitados, hasta que la Casa Ducal vendió la propiedad a la empresa RUMASA en el año 1973.

En 1892 se inauguró la línea del ferrocarril de Bobadilla-Algeciras. A su paso por La Almoraima se construyó un apeadero para el servicio particular y exclusivo del duque de Medinaceli. Andando el tiempo, este apeadero se convertiría en la estación de La Almoraima y, desde 1972, en la estación del nuevo pueblo de Castellar.

En los últimos años del siglo XIX y primeros del XX era frecuente ver por la finca la jauría de perros de caza junto a los jinetes del “*Real Calpe Hunt*”, sociedad gibraltareña fundada en 1812 y de la que era socio destacado el duque de Medinaceli. Anualmente se daba una batida en sus bosques para cazar el



Lámina 7.- Grabado que muestra a miembros del Royal Calpe Hunt de Gibraltar preparados para iniciar la caza del zorro en los bosques de La Almoraima. George Cole, hacia 1860

zorro y se dedicaban algunas jornadas a la caza de jabalíes y de corzos. Al llegar la primavera, aparecían en los alrededores de la Casa-Convento los encopetados jinetes ingleses de casacas rojas asombrando a los lugareños con sus llamativos uniformes.

En 1905, para poner término a unas diferencias que habían surgido entre el obispado de Cádiz y la Casa Ducal sobre la propiedad de la capilla del convento, el entonces obispo de la diócesis, don José Ransés Villanueva, envió una carta al Duque en la que, entre otras cosas, lo reconocía como propietario y dueño absoluto de la iglesia de La Almoraima y, además, patrono de la dicha iglesia con todos los privilegios útiles y honoríficos correspondientes.

Invitada por la duquesa de Medinaceli, llegó a La Almoraima por tren, en 1922, Su Majestad la reina doña Victoria Eugenia. En una calesa que la esperaba junto al apeadero del ferrocarril se trasladó hasta el Convento y de allí, por el estrecho camino que discurría junto al río Guadarranque, hasta el lugar llamado Jarandilla, donde principia la empinada cuesta que constituía el último tramo de ascenso a la villa-fortaleza. Como dato anecdótico señalaremos que el resto del trayecto lo hizo la reina sentada en la jamuga de un asno preparado para la ocasión. Después de visitar el pueblo y el histórico alcázar, retornó a la Casa-Convento, donde permaneció algunas horas en compañía de la duquesa y del numeroso séquito que la acompañaba, saliendo al atardecer por tren con dirección a Algeciras.

Con el advenimiento de la II República, los vientos revolucionarios que se habían aplacado durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera, volvieron a surgir, con más fuerza si cabe, en Castellar. La Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) tenía muchos seguidores en el término, de base económica agraria y con una población mayoritaria de jornaleros empobrecidos. La CNT encabezó desde los primeros momentos un movimiento popular que reivindicaba la expropiación de las tierras de La Almoraima y su colectivización.

En 1933 el Instituto para la Reforma Agraria confiscó el 80 por ciento de la finca, aunque no acometió ninguna iniciativa de

explotación de las tierras, lo que provocó el descontento de los vecinos al no acabar con el endémico problema del paro obrero.

En 1934, el gobierno republicano entregó las tierras expropiadas en La Almoraima al Ayuntamiento de Castellar para que éste las repartiera y las pusiera en explotación. Con los ingresos obtenidos, la corporación municipal emprendió un ambicioso programa de modernización y mejora de la población: adoquinado de calles, arreglo de fuentes y viviendas, reparación de caminos, etc. Pero, con el triunfo del Frente Popular, en febrero de 1936, los sindicalistas y el nuevo consistorio salido de las urnas decidieron entregar la finca a los propios vecinos para que estos la explotaran directamente. Sin embargo, la comunidad obrera que se creó para la explotación colectiva de las antiguas tierras del duque resultó un fracaso, tanto por la falta de experiencia organizativa de los campesinos, como por el hecho de que, al entregar las tierras expropiadas a los vecinos, el Ayuntamiento se quedaba sin la única fuente de ingresos que tenía.

Acabada la Guerra Civil y una vez Castellar en poder del ejército de Franco, el Gobierno de Burgos ordenó la devolución de La Almoraima a sus antiguos propietarios, los duques de Medinaceli. La experiencia revolucionaria y colectivista en el término de Castellar de la Frontera había concluido.

En 1945 se creó la “Compañía Corchera Almoraima S.A.”. Esta empresa, en un principio, no tenía otro objetivo que justificar ante el Gobierno de la nación que el mayor latifundio de España, en palabras del profesor Juan Maestre Alonso, se encontraba en explotación y empleaba mano de obra del término. Así evitaban los dueños de la finca que siguiera adelante el expediente de expropiación iniciado por las autoridades gubernamentales. Como la empresa era ruinosa, los herederos del duque decidieron ponerla en venta y, en 1973, pasaron a propiedad de RUMASA la finca, el antiguo Convento de los Mercedarios Descalzos y el castillo o alcázar de los condes de Castellar.

En 1983, tras una nueva expropiación por parte del Gobierno, la finca, la Casa-Convento con sus obras de arte y el viejo alcázar, pasaron a formar parte del patrimonio del Estado.

Hoy, la Casa-Convento se ha convertido en un lujoso y original hotel que ofrece a los turistas y visitantes poder gozar de los encantos del último de los grandes bosques de tipo mediterráneo de Europa, en pleno Parque Natural Los Alcornocales, la posibilidad de dedicar algunas jornadas a la caza mayor y el alojarse en las habitaciones que fueron residencia, durante los últimos ciento cincuenta años, de los duques de Medinaceli y de sus famosos invitados.

II

Fundación del Convento de La Almoraima

La Orden de Nuestra Señora de la Merced había sido fundada por San Pedro Nolasco en 1218. Su principal cometido era la redención de cautivos cristianos presos en las mazmorras de los musulmanes de al-Andalus y el Magreb. De ahí que muchas de sus casas conventuales se establecieran cerca de la frontera con el islam, en la Andalucía suroccidental y en las costas del Mediterráneo, donde mejor podrían ejercer su labor redentora, viajando hasta los lugares donde se hallaban cautivos los desdichados que habían tenido la desgracia de caer prisioneros de los nazaríes o de los berberiscos.

A principios del siglo XVII, la Orden Mercedaria había decaído de su primitivo fervor, en parte por la falta de actividad redentora, cuando la guerra de frontera contra el islam hacía más de un siglo que había finalizado, en parte porque, como tantas veces había ocurrido con otras órdenes religiosas, con el paso de los años las comunidades monacales se relajaban y los conventos se enriquecían aceptando donaciones y olvidando los frailes su primitivo fervor y los piadosos objetivos para los que habían profesado.

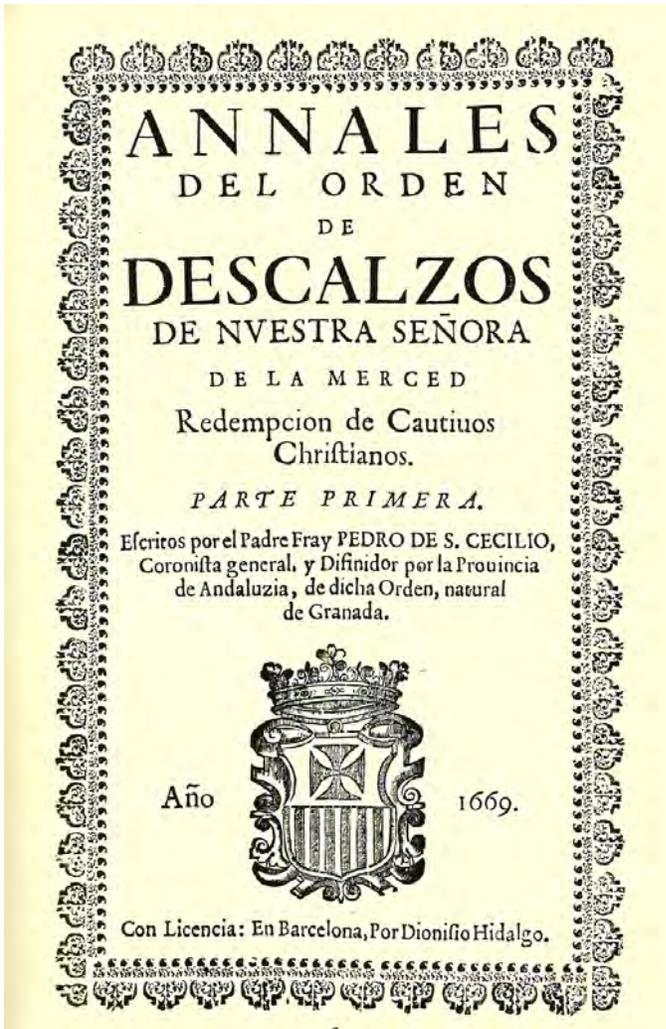


Lámina 8.- Los Annales de la Orden de Descalzos de N^a S^a de la Merced, publicados en Barcelona en el año 1669, fuente esencial para el conocimiento de la historia del Convento de La Almoraima. Archivo del autor

Por estas causas, algunos religiosos mercedarios creyeron que sería conveniente suplir con la contemplación y la austeridad de vida, así como con el trabajo de redención en el norte de África, la falta de actividad y la molicie que la vida relajada había introducido en sus comunidades. Viviendo en la pobreza y alejados de las ciudades, pensaban, sería más fácil ahorrar y preparar sus almas para redimir cautivos.

Por ello, fray Juan del Santísimo, con otros cuatro religiosos, decididos a reformar la orden y dotarla de nuevo de la moderación y la sobriedad que faltaban en sus conventos, emprendieron los contactos con la condesa de Castellar, que se había ofrecido como patrona y fundadora de la recolección, para redactar las constituciones que habrían de regir la nueva empresa monástica, favorecidos, en un principio, por fray Alonso Monroy, Rector General de la Orden Mercedaria y por otros frailes capitulares.

Los cinco religiosos se presentaron, en los primeros meses de 1603 (aunque habían existido contactos desde el año 1600), ante la señora condesa de Castellar, doña Beatriz Ramírez de Mendoza, viuda de don Fernando de Saavedra, II conde de Castellar, la cual “abrassada en el celo de Dios”, se ofreció como fundadora y patrona de la nueva orden y prometió que les levantaría dos conventos: uno en su villa de Castellar y otro en el Viso.

Era, esta doña Beatriz, incondicional seguidora de la reforma iniciada por Santa Teresa de Jesús, ya que también fundó en Madrid el monasterio de las Carboneras del Corpus Christi, única descalcez de la Orden Jerónima. En este convento fue su primera abadesa y en su iglesia reposan sus restos en una hermosa sepultura.

No sin dificultades, y con la oposición de una parte de los frailes capitulares, se aprobaron las constituciones de la reforma elaboradas pacientemente por la condesa y por el fraile mercedario Cristóbal González, aprobación que se concretó en el capítulo general de la orden, celebrado en Guadalajara, el 27 de abril de 1603.



Lámina 9.- La condesa de Castellar, doña Beatriz Ramírez de Mendoza, cosiendo un hábito de mercedario. Cuadro que se conserva en la iglesia conventual. Copia del original que conmemoraba la fundación del Convento en 1603. Archivo del autor

En el preámbulo de la escritura de fundación de la nueva Orden de los Mercedarios Descalzos se recogía que su fundadora tenía a bien erigirles en su villa del Viso un monasterio de frailes recoletos y otro monasterio en la ermita de Nuestra Señora de los Reyes “que yo misma edificué a media legua de la villa de Castellar, enfrente de la torre de la Almoraima, que es asimismo del dicho conde mi hijo”.

Refiere el padre fray Pedro de San Cecilio en su obra, editada en 1669, “Anales de la Orden de los Descalzos de Nuestra Señora de la Merced”, que la condesa, para servicio de la comunidad de frailes, manda edificar las demás casas que para el dicho monasterio fueren necesarias y para el servicio de ella, han de labrar y edificar junto y pegado a la dicha iglesia (de Nuestra Señora de los Reyes); el cual monasterio se ha de llamar y tener su advocación de Nuestra Señora de los Reyes, como al presente tiene la dicha iglesia... los dichos monasterios los han de labrar y edificarlos religiosos que en ellos y en cada uno de ellos han de haber. Y para labrarlos le he de dar sitio bastante para la casa, iglesia y huerta.



Lámina 10.- El segundo de los cuadros que conmemoran la fundación del Convento de La Almoraima, colgado en el lado del Evangelio de la iglesia. Representa al Gobernador de Castellar entregando la cédula de propiedad a fray Juan del Santísimo en octubre de 1603. Archivo del autor

Como se puede comprobar a través de la documentación conservada, una de las condiciones que puso la fundadora para patrocinar la fundación era que la iglesia continuara estando bajo la advocación de Nuestra Señora de los Reyes, aunque los frailes no respetaron este requisito y, andando el tiempo (probablemente a principios del siglo XIX), colocaron en la calle central del altar mayor de la iglesia conventual una imagen de Nuestra Señora de la Merced, trasladando la talla de la Virgen de los Reyes a una capilla lateral.

Vienen después otros capítulos que hacen referencia al número de frailes que en el Convento de la Almoraima “deben ser doze frayles cuando más: los seis de Misa (es decir profesos) y otros seis hermanos coristas y legos”.

El Convento de la Almoraima se fundó el 19 de abril de 1603, dotándolo la Condesa con una renta anual de 941 reales

sobre el almojarifazgo de Indias, a la que añadió la capellanía de 22.856 maravedíes que fundara su marido, ya difunto, en 1596. Según el padre San Cecilio, para iniciar la fundación, la Condesa les donó mil ducados, pagados en dinero de contado en la dicha villa de Castellar, “los cuales se han de gastar y consumir en la dicha obra y no en otra cosa”.

Doña Beatriz, sin embargo, se reservó el control de dicha cantidad, siendo ella o su alcaide de la villa los que pagarían a los constructores directamente según se fuera ejecutando la obra. También se comprometió la fundadora a donar a la iglesia conventual seis casullas y seis frontales de los colores que manda el ordinario romano y un crucifijo y una custodia y arquita de plata que sirva de sagrario, y dos cálices con sus patenas de plata y ropa blanca del servicio del altar.

En otro lugar del documento se recoge que la Condesa donaba a los frailes la huerta que está pegada con la dicha iglesia, con sus frutales, e aguas dulces... y que sea suya y propia para agora y para siempre. Y asimismo doy e aplico e adjudico al dicho monasterio otra huerta que llaman de Guadarranque, que está entre la dicha iglesia de Nuestra Señora de los Reyes y la dicha villa de Castellar.

Entre el 1 y el 7 de mayo de 1603 se fueron reuniendo en Madrid, con la condesa de Castellar, los primeros frailes descalzos que fueron: fray Juan Bautista del Santísimo Sacramento, fray Luis de Jesús María, fray Juan de San José, fray Miguel de las Llagas, fray Sebastián de San José y fray Francisco de la Madre de Dios, entretanto que doña Beatriz cosía los nuevos hábitos que iban a vestir los frailes. Refiere el padre San Cecilio que “ella misma, sus hijas y criadas se pusieron a coser (los hábitos), velando hasta muy tarde y tomando mucho la mañana cuatro o cinco días que duró la costura”.

Acabados de cortar y coser los hábitos, los frailes se vistieron con ellos el día 8 de mayo, festividad del arcángel San Miguel. Fray Gabriel Téllez asegura que el Convento de La Almoraima se fundó el día 8 de mayo de 1603, festividad de san Miguel Arcángel (de ahí que aparezca a veces con el nombre de Convento de San Miguel de La Almoraima), que coincide con el

día en el que los frailes vistieron por primera vez los nuevos hábitos; aunque el documento original de la fundación está fechado el 19 de abril del mismo año. Sin embargo, el padre San Cecilio asegura que se dedicó a San Miguel a mediados del siglo XVII en agradecimiento a su patrono, don Fernando Miguel Arias de Saavedra, IV conde de Castellar, que fue el que, hacia 1640, edificó la iglesia y el edificio conventual definitivo.

El 19 de abril fue el día en el que la condesa y el representante de los frailes aprobaron las constituciones de la nueva fundación. Doña Beatriz Ramírez de Mendoza hizo entrega del convento en Sevilla a fray Juan del Santísimo y a sus compañeros a finales de septiembre de 1603 y el 4 de octubre tomaron posesión los mercedarios descalzos de la ermita de Nuestra Señora de los Reyes, de las casas anejas y de las huertas, según consta en uno de los cuadros que se exponen en la iglesia conventual y que fueron pintados en conmemoración del hecho.

Sobre la toma de posesión del Convento por los frailes, refiere el padre San Cecilio:

Volvióse el mayordomo la misma noche, aunque ya tarde, a Castellar, y al otro día vino con todo el Cabildo o Ayuntamiento y otra mucha gente, usando todos con los religiosos de muchas cortesías y comedimientos... A cosa de las tres de la tarde vinieron juntos religiosos y seglares con mucho orden a la ermita y, por ante el escribano del Cabildo y testigos, tomaron posesión jurídica de ella y de su distrito, dándosela el beneficiado de Castellar, llamado Melchor Gallegos, y el mayordomo, como gobernador de aquella tierra.

III

Ermita de Nuestra Señora de los Reyes

Como ya se ha referido, la primera y humilde sede de la Comunidad de frailes mercedarios del Convento de La Almoraima consistió en la pequeña ermita de Nuestra Señora de los Reyes, que había mandado construir en 1596, junto a la torre de la Almoraima, el II conde de Castellar, don Fernando de Saavedra, cuyas obras se acabaron dos años más tarde.

Cerca de esta ermita se hallaba el cauce del río Guadarranque, la bifurcación del camino que iba de Gibraltar a Jimena y el sendero que se iniciaba en dirección a la fortaleza de Castellar de la Frontera. Habitualmente, los viajeros realizaban una última parada junto a la torre de La Almoraima o la cercana Venta del Agua del Quejigo antes de comenzar el ascenso a la villa-fortaleza o seguir el camino en dirección a la costa o a Jimena de la Frontera.

La ermita estuvo dedicada a Nuestra Señora de los Reyes, advocación sevillana muy querida por los Saavedra (familia que, aunque de origen gallego, llevaba más de trescientos años establecida en la ciudad andaluza).

En su crónica de la Orden de la Merced Descalza, escrita en 1669, ya citada, el padre San Cecilio relata las circunstancias

que condujeron a la fundación de la ermita. Refiere el cronista mercedario:

Se hallaba en su villa de Castellar la condesa doña Beatriz Ramírez de Mendoza, en lo más florido de su juventud, y paseando un día, por divertirse, aquellos campos y dehesas, acompañada del Conde don Fernando de Saavedra su marido, que andaba a caza con todos sus criados y muchos de sus vasallos; advirtió que, habiendo no pocas caserías y hatos en que se recogen los

vaqueros y ganaderos, era fuerza se quedasen éstos sin Misa los Domingos y Fiestas, por estar el lugar más de una legua distante, y ser el camino muy fragoso y difícil. Propuso, como tan piadosa y deseosa de agradar a Dios, remediar este inconveniente, y trató con el Conde fundar allí una ermita y en ella una Capellanía suficientemente dotada para que un clérigo viniese a decir Misa en dichos días. Convinieron ambos en esto y, por estar muy próximos a partirse a Madrid, encargaron la ejecución al Gobernador actual de dicha villa y su término. Éste comenzó la obra y tan despacio la prosiguió, que tardó más de dos años en concluirla.

La ermita constaba de una sola nave de planta rectangular. Sus dimensiones eran 9,15 metros de longitud por 4,87 de anchura. Tenía artesonado de madera y un testero plano en la cabecera, con una hornacina rematada en un arco apuntado decorada con pinturas de estilo escorialense, que fueron



Lámina 11.- Capilla del Santo Cristo de La Almoraima, antes de la construcción de la iglesia conventual ermita de Nuestra Señora de los Reyes. Fotografía de J. F. Marín Sánchez

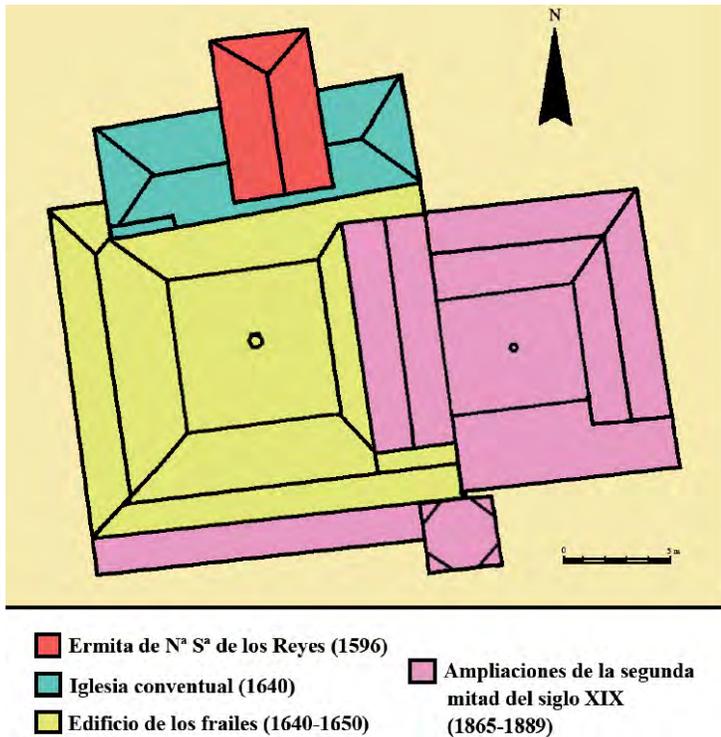


Lámina 12.- Plano obtenido de *Google Maps*. Archivo del autor

descubiertas en la restauración del retablo del Santo Cristo realizada en el año 1979.

Presentaba en su fachada principal, que miraba al sur, un soportal que daba a la explanada que está ocupada en la actualidad por el patio o claustro del Convento. Continúa diciendo el padre San Cecilio:

A un lado de ella estaba un colgadizo de su misma largura y de once pies (3,35 metros) de travesía, dividido en dos suelos, alto y bajo. La mayor parte de éste servía de Sacristía. Lo restante, como también el suelo superior, era morada de un hortelano que cuidaba de la huerta contigua que hoy posee el convento... Delante de la ermita estaba un cobertizo o portal de diez pies (3 metros) de fondo y treinta pies (9,15 metros) de ancho, sostenido en tres pilares de ladrillo para guarecerse

de las aguas y temporales los que a ella vengan cuando estaba cerrada... Las paredes casi todas de tapia, poco menos que muertas... Solas las esquinas eran de ladrillo y asimismo las puertas.

La condesa de Castellar encargó, al tiempo que ordenaba la edificación de la ermita, dos imágenes para la nueva iglesia: una talla de la titular, Nuestra Señora de los Reyes, y una imagen del Crucificado. Además, envió un cuadro de pincel, de buena mano, que remitió de Madrid, “con la adoración de los Santos Reyes al Niño Jesús en brazos de su santísima Madre”, que se puso en el altar mayor de la ermita.

Cuando, en el mes de abril del año 1603, doña Beatriz Ramírez de Mendoza fundó el Convento de La Almoraima, lo hizo en esta ermita y en sus dependencias anejas, como ya se ha referido. Décadas más tarde, en torno al año 1640-50, cuando se construyó el actual edificio conventual, la nueva iglesia de los frailes, que ocupó el ala norte del mismo, se erigió aprovechando la antigua ermita atravesándola de costado y quedando la nave de la misma partida en dos: la parte del presbiterio, con la imagen del Santo Cristo, se trasformó en la capilla que se encuentra en el muro del Evangelio, y la parte de los pies (absorbida por la nave de la nueva iglesia) se prolongó para conformar la actual capilla de Nuestra Señora de los Reyes, situada en el muro de la Epístola, frontera a la del Cristo de La Almoraima. De esta manera, la primitiva ermita quedaba embutida dentro de la estructura del nuevo edificio religioso, simulando un falso crucero algo desproporcionado.

IV

El edificio conventual y la iglesia

El actual edificio del Convento de La Almoraima, mandado construir hacia 1640 por don Fernando Miguel Arias de Saavedra, IV conde de Castellar y nieto de la condesa fundadora, consta de dos construcciones adosadas, en sentido oeste-este, ambas de planta cuadrangular. La situada al oeste consta de cuatro crujías y dos plantas, habilitando en su centro un patio o claustro con galería perimetral y fuente. La situada al este, de menor superficie, dispone de tres crujías y tres alturas o pisos, con patio central sin claustro y con un pozo en su centro, compartiendo la crujía oriental del antiguo edificio, a la que se añadió una tercera planta.

Además, existe un edificio con función residencial separado de ambas edificaciones y construido a finales del siglo XIX o principios del XX y reconstruido hace algunas décadas. El edificio primitivo, que es el que se halla situado al oeste del conjunto, consta, como se ha dicho, de cuatro crujías bien cuadradas, menos la norte, donde se ubica la iglesia conventual, cuyo eje longitudinal no coincide con el del resto del edificio que está adosado a ella, lo que indica que fue construida previamente.

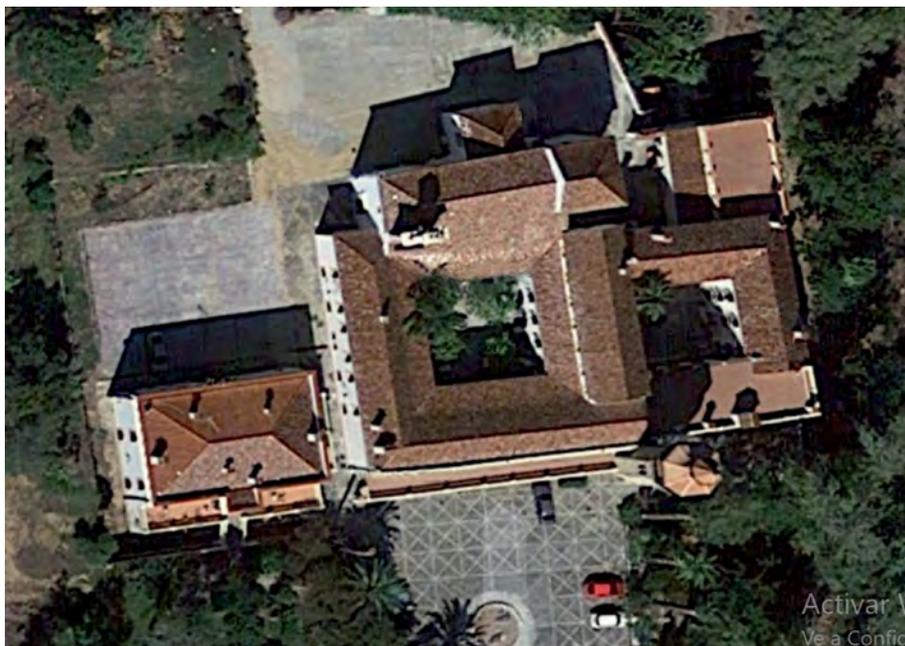


Lámina 13.- Vista cenital del Convento de La Almoraima, hoy hotel y antes palacio de los duques de Medinaceli. Imagen obtenida de *Google Maps*

Encierran un patio o claustro rodeado de un pórtico formado por arcos de medio punto, que descansan sobre columnas de piedra arenisca de orden toscano que fueron talladas con el material pétreo sacado de una cantera cercana, según refiere el padre San Cecilio. En medio del patio se localiza una fuente de mármol con surtidor y estanque octogonal. La solería, formada por losas de piedra de forma cuadrada, es la original.

Al oriente de este primer edificio, a un nivel inferior, se construyó otro de similar estructura, aunque de menor tamaño y peor calidad, aprovechando y realzando la crujía oriental del viejo. Habilita también un patio central cuadrado, pero sin galería porticada, con un pozo en su centro. No se sabe la fecha exacta en que fue edificada esta segunda construcción, aunque es probable que se erigiera entre 1865-1868 por el duque de Medinaceli, don Luis Tomás Fernández de Córdoba, cuando éste logró recuperar la propiedad de la Casa-Convento que había sido expropiada por el Estado en 1839.



Lámina 14.- Patio del edificio este del Convento con el pozo. Fotografía de J. F. Marín Sánchez

La cubierta de ambos edificios es a dos aguas con tejas árabes (menos la crujía meridional del situado al este, que es aterrizada en la actualidad). El tejado de la iglesia también es a dos aguas, exceptuando el tramo situado sobre el presbiterio y parte de la cabecera, que es de mayor altura y se cubre con tejado de tejas a tres aguas, lo mismo que la capilla del Santo Cristo.

La cubierta de las crujías que dan a la explanada está oculta, en la fachada principal, por una balaustrada ciega con relieves de arcos y pilastras que rodean motivos de tréboles y que compaginan, en su neogoticismo, con los vanos apuntados de las ventanas.

A nivel de la primera planta, en la fachada principal (que también fue remodelada a finales del siglo XIX) se localiza una galería con techumbre aterrizada sostenida por columnas de piedra artificial que imitan a las del claustro. Se halla coronada por una balaustrada a modo de antepecho, rematada con macetones cada cierto trecho.



Lámina 15.- El claustro con la galería sostenida por columnas de orden toscano.
Fotografía de J. F. Marín Sánchez

Las ventanas que se abren hacia el patio son rectangulares (las originales del edificio). En cambio, las que dan al exterior, que forman parte de la reconstrucción decimonónica, muestran el intradós apuntado.

El ala norte, de mayor altura que las restantes, como se ha dicho, está ocupada casi en su totalidad por la iglesia conventual, que se comunica con el claustro a través de una puerta de fábrica reciente. El templo posee otras dos puertas: una, llamada de la Lonja, abierta en el muro del lado del Evangelio, y la otra a los pies de la iglesia. La puerta de la Lonja, de arco carpanel, está enmarcada, en el exterior, por una sobria decoración muy purista: dos medias columnas dóricas embutidas en el muro, rematadas con simulado entablamento y frontón formado por molduras.

La iglesia es de planta rectangular sencilla y está cubierta con bóveda de cañón con lunetos en cinco tramos separados



Lámina 16.- Fachada del Convento y la Torre Fuerte. Fotografía de J. F. Marín Sánchez



Lámina 17.- El claustro y la espadaña vista desde la Torre Fuerte.
Fotografía de J. F. Marín Sánchez



Lámina 18.- La iglesia, de una sola nave cubierta con bóveda de cañón en cinco tramos con lunetos. Fotografía de J. F. Marín Sánchez



Lámina 19.- La espadaña y la Torre Fuerte. Fotografía de J. F. Marín Sánchez



Lámina 20.- El patio del Hotel Casa Convento La Almoraima con la solería original del siglo XVII y las arcadas del claustro vistas desde la escalera de acceso a las habitaciones de la segunda planta. Fotografía de J. F. Marín Sánchez

por arcos fajones, que se apoyan en pequeñas ménsulas de moldura. A los pies se halla el coro que ocupa tramo y medio de la bóveda, con balaustrada de madera y el escudo de la Orden Mercedaria orlado por una muy barroca decoración de rameados y flores.

En el lado del Evangelio, antes de llegar a la puerta de la Lonja, se encuentra la pila de agua bendita, que debió servir también de pila bautismal. Es una pieza barroca de mármol rojo, cuatrilobulada y con peana abalaustrada.

En el lado de la Epístola, frente a la pila, existe una capillita, convertida en confesionario, donde debió estar situada la primitiva puerta que comunicaba la iglesia con las dependencias de los frailes. Más adelante, en mitad de la pared del lado del Evangelio, se abre la capilla-crucero del Santo Cristo de La Almoraima, con su retablo barroco (del que se tratará más adelante). Frontera a ésta se encuentra la capilla de Nuestra Señora de los Reyes con su retablo, también barroco, del siglo

XVIII, presidido en la actualidad por una imagen de San José con el Niño.

La capilla mayor está separada del resto de la nave por dos pilas-tras sobre las que descansa un arco toral. El presbiterio se halla a distinto nivel que el resto de la iglesia. Una puerta, que se abre en el lado de la Epístola, da acceso a la sacristía.

En el exterior, a los pies del templo, en el muro de la Epístola, se eleva una espadaña de dos cuerpos separados por una moldura a modo de entablamento. Este modelo de espadaña es muy común en las iglesias conventuales barrocas y es similar en la posición que ocupa y el modelo al que tuvo la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Merced de Algeciras. El cuerpo inferior, rematado por entablamento, presenta dos vanos para las campanas, y el superior, que culmina en un frontón triangular, uno. Como el resto del edificio, está encalada y decorada con pilastras y molduras rectilíneas

En cuanto a la cronología de la edificación, ya se ha referido cómo el origen del convento fue la ermita de Nuestra Señora de los Reyes edificada entre 1594 y 1596, unas chozas y una habitación que existía aneja a ella y que servían de alojamiento al hortelano que se encargaba del cuidado de la cercana huerta. Ése fue el humilde inicio del Convento de La Almoraima. Sería a mediados del siglo XVII (antes de 1650), cuando el IV conde de Castellar, don Fernando Miguel Arias de Saavedra, mandó derribar la ermita antigua (“que debería repararse y conservarse con mucha veneración por haber sido la primera iglesia de nuestra Familia”) y se labró un templo nuevo muy capaz y de bóveda, que, por devoción suya, se dedicó al glorioso Arcángel San Miguel. Según descripción del padre San Cecilio, no sólo se erigió una nueva iglesia, sino que se terminó de construir el edificio conventual en sustitución de las frágiles chozas que eran la morada de los frailes. Escribe este cronista que en la fecha que él redactó sus *Annales* (1669) “la fábrica de esta santa casa, aunque humilde, está toda concluida, con celdas y oficinas suficientes para los religiosos que la habitan, que serán diez y seis, poco más o menos”.

El edificio fue reedificado, en parte, por don Luis Tomás Fernández de Córdoba, duque de Medinaceli, como se ha dicho, entre 1865 y 1868, ampliado con las crujías situadas al este del inmueble

y la remodelación neogoticista de la fachada. La torre-fuerte, que se eleva en un extremo de la fachada principal del edificio antiguo y la galería adintelada, debió ser erigida por este personaje o, con mayor seguridad, por doña Casilda Salabert y Arteaga, duquesa de Santo Mauro, en 1889, según se desprende de los azulejos con inscripción situados en el primer cuerpo de la torre.

V

La torre-fuerte

En la fachada principal, y adosada al ángulo oriental del edificio primitivo, se levanta una soberbia torre construida con aparejo de muy buena sillería de piedra arenisca, magníficamente tallada. Presenta sección octogonal (excepto en el cuerpo inferior, que es cuadrada) y alcanza los dieciséis metros de altura.

Es de estilo neogótico con algunos elementos orientalizantes y otros modernistas y eclécticos. Fue erigida probablemente en 1889, después de que fuera devuelto el edificio conventual, por sentencia definitiva, al duque de Medinaceli, en 1868.

En el cuerpo inferior se conserva una inscripción sobre cuatro azulejos rodeada de guirnaldas, corona de laurel y el escudo ducal de Santo Mauro en la parte inferior, que dice lo siguiente:

En 1865 fue reedificado este edificio por el Excmo. Señor don Luis Tomás Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli y en 1889 lo mandó restaurar y aumentar la Excma. Señora doña Casilda Salabert y Arteaga, Condesa de Ofalia y de Estrada, Duquesa de Santo Mauro.



Lámina 21.- La Torre Fuerte edificada en la segunda mitad del siglo XIX. Fotografía de J. F. Marín Sánchez

La torre se compone de tres cuerpos construidos con sillares de piedra, más un ático de mampostería retranqueado coronado con una especie de linterna. El primer cuerpo es de planta cuadrada con elegantes y originales vanos pareados y muy esbeltos. En la esquina sureste dispone de un bello balcón de sección semicircular, con balaustrada de madera, asentado sobre una potente peana escalonada de piedra. El segundo cuerpo, de similar altura que el inferior, pero de planta ochavada merced a los cuatro chaflanes que muestra en sus esquinas, dispone, también, de vanos pareados de factura modernista.

Una moldura separa este cuerpo del tercero, el más esbelto, pues duplica en altura a cualquiera de los dos anteriores. Esta parte del edificio acaba en una especie de matacán perimetral de piedra labrada y alabeada que sostiene el balcón con balaustrada de madera que rodea el ático. Esta zona de la torre es de mampostería enfoscada. Tanto este cuerpo como la linterna que lo remata se cubren con tejados a ocho aguas con faldones o acroterios recortados. La linterna termina en una especie de chapitel que recuerda modelos orientales. Está rematada con una veleta.



Lámina 22.- Azulejo conmemorativo situado en el primer cuerpo de la Torre Fuerte. Fotografía de J. F. Marín Sánchez

Podría tratarse de una exótica torre señorial erigida por la casa ducal, una vez recuperada la propiedad del Convento, en conmemoración de ese hecho y con el fin de mantener vivo el recuerdo de las torres del homenaje medievales, plasmación física del poder jurisdiccional del Señor y de su dominio sobre el territorio circundante y sobre sus vasallos.

VI

El arte barroco del convento de La Almoraima

1. Algunas consideraciones sobre el arte barroco del Convento

Tras un primer análisis de las obras de arte mueble (retablos, esculturas y pinturas) que contiene la iglesia del Convento de La Almoraima, lo primero que se aprecia es la adscripción casi total de las mismas a la escuela andaluza, a excepción de la imagen del Santo Cristo que, elaborada en Madrid entre abril y septiembre de 1603, es necesario relacionar con la escuela castellana y el dramatismo y naturalismo propios de los artistas barrocos de esa región española.

La vinculación del conjunto de obras que son objeto de este breve estudio con el arte barroco andaluz se ha de tomar en sentido amplio, pues, aunque los retablos, imágenes, tallas y pinturas se encargaron desde Madrid o Sevilla por los Saavedra, en la mayor parte de las esculturas y lienzos, y en el propio retablo mayor de la iglesia, lo que reluce es el pujante foco granadino implantado en la escuela artística hispalense. No podemos olvidar que el influjo de la escuela granadina llegó a Sevilla tempranamente de la mano de artistas como Alonso Cano, y que, recíprocamente, el germen del estilo de un artista

tan sevillano como Martínez Montañés hay que buscarlo en la ciudad de la Alhambra.

Obras de clara tradición sevillana serían los cuadros, muy zurbaranescos, que están situados en los registros altos de las calles laterales del retablo mayor; en cambio, de estilo más relacionado con el arte granadino, que se caracteriza por el pequeño tamaño de las imágenes, el equilibrio entre realismo e idealismo, los temas amables, la elegancia y perfección de los plegados, etc., serían las dos esculturas, una de san Antonio de Padua y la otra representando a san Lorenzo Diácono, ubicadas en el primer registro de las calles laterales del mismo retablo.

En lo que se refiere a los retablos de la escuela andaluza, se puede seguir con precisión la evolución del estilo.

En las primeras décadas del siglo XVII se utilizan aún esquemas muy clásicos (así los realizados por Martínez Montañés en Santiponce o los de Alonso Matías en la ciudad de Córdoba). Este retablista inició, en 1614, el retablo mayor de la catedral cordobesa por encargo del obispo Mardones, aunque, en 1626, fue sustituido por Juan de Aranda Salazar, que terminó los trabajos. Estos retablos, que se hallan entre el clasicismo manierista y el barroco pleno, se componen de un sistema de cuerpos superpuestos cortados por tres calles verticales rematadas por entablamentos y frontones triangulares, generalmente la central más ancha, con remate, ático y guardapolvo. En las calles laterales se alternan pinturas y esculturas.

Al final de este primer período, los retablos realizados por Alonso Cano aportan importantes novedades, constituyendo la transición entre el manierismo y el primer barroco. Comienza a abandonarse el estilo clásico estricto y se mezclan las pervivencias manieristas con los nuevos aires reformadores; las imágenes se tornan serenas y bellas y en los retablos se emplea el orden tetrástilo gigante. A la etapa sevillana de Alonso Cano corresponde el retablo de la iglesia de Santa María de la Oliva de Lebrija, iniciado por su padre Miguel Cano y finalizado por el escultor, pintor y arquitecto granadino entre 1629 y 1631. En las pinturas del mismo colaboró el pintor Pablo Legot.

Posteriormente, y siguiendo la misma evolución que se da en otras artes barrocas, los retablos se sobrecargan de elementos decorativos y hojarascas, se van reduciendo a un único cuerpo con exuberante decoración y, en ocasiones, con un ático. Se quiebra el plano, se rompen los frontones y los entablamentos, se retranquean las formas y aparecen las soberbias columnas salomónicas y los estípites. Los cuerpos y los diversos registros de las calles se transforman en una sola escena o relieve central.

La relación de la mayor parte de las obras de arte del Convento de La Almoraima con la escuela andaluza occidental implantada en Sevilla tiene una fácil explicación: los Saavedra, señores de Castellar, tenían su casa solariega en la ciudad hispalense desde que, en el siglo XIV, comienza a conocerse este linaje vinculado a las guerras de frontera. Aunque la atracción de la corte los condujo a Madrid, nunca dejaron de estar vinculados a Sevilla y a sus posesiones andaluzas. A finales del siglo XVI, la viuda del conde de Castellar, doña Beatriz Ramírez de Mendoza, residía en Madrid, ciudad en la que fundó en 1603 el Convento de La Almoraima, como ya se ha dicho, para los frailes mercedarios reformados, el 19 de abril de 1603, aunque compartía su estancia madrileña con su casa de Sevilla y sus posesiones señoriales en el Viso y en Castellar.

El interés de las obras barrocas que encierra entre sus paredes el Convento de La Almoraima, al margen de ser, algunas de ellas, de excelente factura, como los ángeles lampareros, las imágenes de san Antonio de Padua y san Lorenzo o la talla de la Virgen Dolorosa que formó parte del Calvario del Santo Cristo, hoy en la iglesia parroquial de Castellar de la Frontera, radica en ser el único conjunto de arte barroco existente en el Campo de Gibraltar, y en ofrecernos una síntesis armoniosa y variada (aunque probablemente de artistas de segunda fila) de las dos escuelas barrocas andaluzas: la sevillana y la granadina.

En lo que se refiere a la cronología de las obras de arte que se exponen y custodian en el Convento castellarenses, se pueden adscribir a cinco etapas:

a) **Obras realizadas en el siglo XVI:** la imagen de la Virgen de los Reyes (hoy en Córdoba) y un Crucificado donado por la condesa de Castellar en 1596 a la ermita fundada por su marido, cuya ubicación se desconoce.

b) **Obras de la primera mitad del siglo XVII:** retablo mayor de la iglesia conventual; la Virgen con el Niño (hoy guardada en la sacristía); tallas de san Antonio de Padua y san Lorenzo, ambas ubicadas en las calles laterales del retablo mayor; cuadros que representan a san Pedro Nolasco y a san Lorenzo Diácono, también en las calles laterales del citado retablo, pero en el registro superior; el Vía Crucis de la iglesia y, probablemente, el Crucificado de marfil que se halla en la sacristía.

c) **Obras de la primera mitad del siglo XVIII:** retablos del Santo Cristo de la Sangre (o de La Almoraima) y el frontero de la Virgen de los Reyes; cuadros que conmemoran la fundación del Convento (que son copias de los originales del XVII); cuadro del Sueño de san José; retablillo de santa María de Cervejillo (también en la sacristía) y los dos ángeles lampareros,

d) **Obra del siglo XIX:** imagen de vestir de la Virgen de la Merced que ocupa la calle central del retablo mayor.

e) **Obra del siglo XX:** san José con el Niño, hoy en el retablo de Nuestra Señora de los Reyes.

2. El retablo Mayor de la iglesia conventual

El retablo mayor del Convento de San Miguel de La Almoraima es obra de la primera mitad del siglo XVII. Sigue la línea de los realizados por Alonso Cano, como el de la iglesia parroquial de la Virgen de la Oliva de Lebrija, que data de 1629, o la de su precursor, el lego jesuita Alonso Matías, en la catedral de Córdoba.

Se compone del banco o predela, que tiene el sagrario incorporado, y de un cuerpo central con tres calles, la central más ancha que las laterales, con una sola hornacina ocupada por la imagen de la Virgen de la Merced de vestir, y las laterales delimitadas por grandes columnas torsas de orden corintio. Cada



Lámina 23.- Retablo Mayor de la iglesia conventual, del siglo XVII.
Fotografía de J. F. Marín Sánchez



Lámina 24.- Retablo del Santo Cristo de la Almorarima, del siglo XVIII.
Fotografía de J. F. Marín Sánchez



Lámina 25.- Calvario constituido por la imagen del Santo Cristo, la Virgen Dolorosa y san Juan Evangelista, que estuvo entronizado en el retablo de la capilla del Cristo de La Almoraima hasta su traslado a la iglesia parroquial del Castellar el año 1971. Archivo del autor

calle consta de dos registros. En el inferior presenta espacios ciegos con molduras que acaban en arcos de medio punto y peanas que sostienen, en el lado del Evangelio, una imagen de san Lorenzo Diácono y, en el lado de la Epístola, una talla de san Antonio de Padua. El superior contiene dos lienzos, uno de san Lorenzo y otro de san Pedro Nolasco. El retablo termina en un ático, ocupando la calle central del mismo una Epifanía recortada y los espacios laterales los anagramas de Jesús y María.

Las calles laterales del cuerpo principal terminan en frontones triangulares sobre entablamento; las del ático, en frontones curvos partidos, las laterales, y en frontón curvo entero la central.

En la predela y a ambos lados del sagrario están colocadas las armas del linaje de los Saavedra, condes de Castellar.

Las diferentes piezas de este retablo se alejan de la impronta manierista para tender hacia la nueva concepción formal inspirada en la obra de Alonso Matías. La utilización del orden tetrástilo gigante en el cuerpo central, el mayor protagonismo dado a los soportes y la colocación de trozos de entablamento sobre los capiteles son otras de las características que definen a esta obra de mediados del siglo XVII.

3. Los retablos del Santo Cristo de La Almoraima y de Nuestra Señora de los Reyes

En la capilla situada en el lado del Evangelio (que fue cabecera de la ermita de Nuestra Señora de los Reyes antes de formar parte de la iglesia conventual, como ya se ha referido) se localiza un retablo barroco de un solo cuerpo y de excelente factura, formado por una hornacina muy abierta, con embocadura, estípites y abundante hojarasca. Es obra de la primera mitad del siglo XVIII. En él las molduras son mixtilíneas y los frontones se presentan partidos y a distintos niveles de profundidad, lo que produce un sorprendente efecto de luces y sombras que concentra la mirada del espectador en las imágenes que ocupaban el centro del retablo.

Antes de 1971, acogía un Calvario, algo desproporcionado, constituido por el Santo Cristo de La Almoraima, la Virgen de los Dolores y san Juan Evangelista.

El 4 de mayo de 1971, por mediación del entonces párroco de Castellar, don Francisco García Ruiz, la imagen del Santo Cristo de La Almoraima, las de la Virgen de los Dolores y san Juan Evangelista y los numerosos exvotos que acompañaban la figura del Crucificado fueron trasladadas a la iglesia parroquial del Divino Salvador, en el nuevo pueblo de Castellar.

En el retablo de la iglesia conventual se colocó una talla del Santo Cristo, réplica exacta de la obra original.



Lámina 26.- Retablo de la capilla de Nuestra Señora de los Reyes.
Fotografía de J. F. Marín Sánchez

En la capilla frontera se encuentra otro retablo que estuvo dedicado a Nuestra Señora de los Reyes, imagen que se hallaba entronizada en la antigua ermita. Presenta tres hornacinas, la central de mayor tamaño que las laterales, que están flanqueadas por estípites más simples y de peor factura que los del retablo del Santo Cristo. En este retablo se veneraba la imagen de la Virgen titular hasta su traslado a Córdoba en 1970. Hoy ocupa su lugar una talla de san José con el Niño.

4. Esculturas

a) Imagen del Santo Cristo de la Almoraima

Con los datos que hoy se poseen y las valiosas noticias aportadas por los *Annales* redactados por fray Pedro de San Cecilio en 1669, podemos asegurar que la imagen de Cristo Crucificado (conocida como Santo Cristo de La Almoraima) que hoy se venera en la iglesia parroquial del Divino Salvador y antes estuvo entronizada en la capilla del lado del Evangelio de la iglesia conventual, fue encargada a unos talleres madrileños por la condesa de Castellar en el mes de abril de 1603 para la iglesia de la orden reformada que iba a construirse en La Almoraima.

La obra se realizó entre el citado mes y finales del de septiembre del mismo año, cuando la condesa de Castellar la entregó a los frailes mercedarios.

Fue trasladada en un carro, acompañada de los propios frailes fundadores, desde Madrid hasta Sevilla, en cuyo puerto fluvial se embarcó en un navío que la llevó hasta Gibraltar (no sin haber sufrido la embarcación la persecución de un bergantín de corsarios berberiscos, según informa el padre San Cecilio) y, desde esa ciudad, viajó, a lomos de una mula, hasta la ermita de Nuestra Señora de los Reyes, situada junto a la vieja torre medieval de La Almoraima, a donde llegó el día 3 de octubre.

La imagen, de tamaño natural, está confeccionada en material ligero: pasta de madera y lienzo encolado. El que no fuera tallada en madera se puede deber a dos razones: la primera, que la premura en acometer la fundación del nuevo convento



Lámina 27.- Imagen del Santo Cristo de La Almoraima hoy en la iglesia parroquial de Castellar. Archivo del autor

obligaba a confeccionar la imagen del Crucificado con una técnica que acertara el tiempo de ejecución; la segunda, que, al tener que ser trasladada desde Madrid hasta Castellar en un carro o a lomos de bestias, se debía tener presente que la imagen fuera de un material liviano para facilitar su traslado y los imprevistos que pudieran acaecer en el transcurso de tan largo y penoso



Lámina 28.- Pintura-exvoto que se hallaba en la capilla del Santo Cristo de La Almoraima realizada en el año 1824. Archivo del autor

viaje. Sin embargo, este material, poco consistente, sometido a los altos niveles de humedad y a las grandes oscilaciones de temperatura que se dan en La Almoraima, ha provocado, con el paso de los siglos, deformaciones en la imagen muy evidentes en el torso y las piernas.

Los postizos que tiene el Santo Cristo (pelo natural, corona de espinas, potencias de metal y paño de pureza con brocados) se añadieron con posterioridad, así como la policromía que tuvo hasta su reciente restauración, de fríos tonos patéticos y abundantes regueros de sangre, que data del siglo XVIII.

Una de las características de la imaginería barroca de la escuela castellana, a la que hay que adscribir la imagen del Santo Cristo de La Almoraima, es el acentuado naturalismo: figuras completas con forzados escorzos, representación exagerada del dolor y la crueldad con abundante sangrado, profundo dinamismo de las figuras, caricaturización de los personajes

malvados, intenso modelado y rostros que expresan el padecimiento, tanto físico (los crucificados) como moral (las dolorosas).

Es un Cristo muerto, con tres clavos. Su cabeza, muy humillada, y las heridas y hematomas, le dan una gran sensación de realismo. Su valor es más devocional que artístico, siendo motivo de peregrinación de multitud de fieles devotos (especialmente en los primeros días de mayo, cuando se celebra su festividad y romería), que vienen atraídos por la fama que tiene la imagen de milagrosa.

En el entorno de la imagen del Santo Cristo, en la iglesia parroquial del nuevo pueblo, se exponen numerosos exvotos depositados por los fieles, que aseguran haber obtenido alguna gracia o recibido algún milagro por la intercesión de tan famoso crucificado. Algunos consisten en pequeñas chapas de metal que representan la figura de miembros del cuerpo, otros son pinturas o cuadros realizados con un estilo muy sencillo (se diría que “naïf”) ,que reproducen los milagros realizados gracias a la intercesión del Cristo de La Almoraima.

En uno de estos cuadros, que muestra un caballo desbocado en medio del bosque, a una mujer con un niño de pocos meses entre sus brazos caídos en el camino y el Convento y la imagen del Santo Cristo en la esquina superior derecha, se puede leer:

Milagro que hizo el S.S. Christo de la Almoraima con la esposa de Francisco López, María Cano y su hijo José López, caídas estas dos personas de un caballo que galopaba en el camino de dicho convento. Aconteció el día 23 de mayo de 1824.

La devoción al Santo Cristo de La Almoraima y su fama de imagen milagrosa viene de lejos. Relata el padre San Cecilio, hacia 1658:

Uno de los mayores devotos que tiene aquella santa Imagen es el capitán Christóbal Jiménez Corchón, vecino de la ciudad de Gibraltar y natural de Medina Sidonia [...]. Visitaba con la mayor frecuencia que podía la santa imagen del Crucifijo (sic). Encomendábase a él con mucho afecto... Las asistencias deste Señor han sido muchas, y todas grandes, pues ha conseguido

victorias que, a no ser ayudado por su brazo poderoso, se juzgarán imposibles [...].

A continuación expone la relación de los milagros concedidos por el Santo Cristo al citado capitán.

b) Otras esculturas de la iglesia conventual

En el retablo mayor encontramos las esculturas que se detallan seguidamente.

En el camarín central, una imagen de la Virgen de la Merced, de vestir, menor que el natural, obra del siglo XIX. Tiene corona de plata y grilletes.

En el primer registro de la calle del lado de la Epístola, un san Antonio de Padua, de talla, del siglo XVII, de mediano tamaño, que sigue los cánones de las obras de la escuela granadina (minuciosidad en los detalles, delicadeza en las formas, expresión amable, honda emotividad, cuidado tratamiento de los pliegues y de la policromía, equilibrio entre realismo e idealismo, etc.). Se acerca al modelo del que hiciera Pedro de Mena para el Convento de los Franciscanos de Granada, actualmente en el Museo Provincial de Bellas Artes, o al realizado por Alonso Cano.

En el primer registro, pero en el lado del Evangelio, un san Lorenzo Diácono, también de talla, del siglo XVII y similares características y proporciones que el citado san Antonio. Ambas esculturas están doradas y policromadas y son de muy buena factura.

Dos tallas, una de san Juan Evangelista y otra de la Virgen, de gran calidad y enorme fuerza expresiva (sobre todo la de la Virgen), doradas y policromadas, acompañaban la imagen del Santo Cristo cuando se hallaba entronizada en su capilla del Convento formando un Calvario algo desproporcionado, pues la figura de Cristo (contemporánea a la fundación del Convento en 1603) era de mayor tamaño que las de la Virgen y san Juan (de la primera mitad del siglo XVIII).

Son obras que debieron encargarse cuando se labró el reta-

blo de la capilla del Santo Cristo. El plegado de las vestiduras (pequeño, ondulante y movido) alcanza un alto nivel técnico, así como la calidad de las carnaciones. El rostro de la Virgen expresa un profundo sentimiento de dolor sin caer en el dramatismo.

Recuerda a los rostros melancólicos, de cejas levantadas y nariz muy fina, del granadino José de Mora, en tallas como el san Bruno de la Cartuja. Es, sin duda, la mejor escultura barroca de todas las que se custodiaban en la iglesia conventual.

En la sacristía se encuentra una imagen de la Virgen con el Niño, de tamaño menor que el natural, de principios del XVII, que recuerda la Virgen de la Oliva del retablo de Lebrija, primera obra documentada de Alonso Cano. La mirada baja de la Virgen indica que fue esculpida para ocupar un lugar elevado, sin duda el camarín de un retablo. Esta imagen fue restaurada en los años setenta del siglo XX.

Destacan, igualmente, las tallas de dos ángeles lampareros situadas a ambos lados del presbiterio, que siguen el sensual estilo de los que realizaba Luisa Roldán “La Roldana”. Los rostros, de gran dulzura y belleza, la suave policromía, la elegancia de la pose, así como la meticulosa y excelente factura de sus alas, nos conducen a ese mundo rococó que supo vislumbrar Luisa Roldán en algunas de sus obras. Sostienen lámparas modernas plateadas.

También en la sacristía de la iglesia se encuentra un Cristo crucificado tallado en marfil, de pequeño tamaño y muy buena factura, probablemente obra del siglo XVII.

En una hornacina situada en la pared oriental de la sacristía se conserva un aguamanil, con su fuente, del siglo XVIII, de loza de Alcora y de estilo Berein.



Lámina 29.- Imagen de Nuestra Señora de la Merced presidiendo el retablo mayor. Obra del siglo XIX. Fotografía de J. F. Marín Sánchez



Lámina 30.- Talla de san Antonio de Padua, del siglo XVII, en el retablo mayor. Fotografía de J. F. Marín Sánchez



Lámina 31.- Talla de san Lorenzo Diácono, del siglo XVII, en el retablo mayor. Fotografía de J. F. Marín Sánchez



Lámina 32.- La Virgen Dolorosa que estuvo en el Calvario que hubo en la iglesia conventual antes del año 1971. (A. Torremocha)



Lámina 33.- Virgen con el Niño, del siglo XVII, en la sacristía de la iglesia conventual. Fotografía de J. F. Marín Sánchez



Lámina 34.- Uno de los dos ángeles lampareros que flanquean la entrada al presbiterio de la iglesia conventual, del siglo XVIII. Fotografía de J. F. Marín S.



Lámina 35.- Crucificado de marfil que se custodia en la sacristía de la iglesia conventual. Archivo del autor

5. Pinturas

En el retablo mayor se localizan tres cuadros. En el segundo registro de la calle lateral (lado del Evangelio) se expone un san Lorenzo Diácono, obra del siglo XVII, que recuerda el estilo de Pablo de Céspedes. Porta la palma del martirio en su mano derecha y la parrilla en la que fue quemado en la izquierda. En el mismo lugar, pero en el lado de la Epístola, un san Pedro Nolasco, fundador de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, de buena factura, que sigue el estilo de Zurbarán (perfiles casi geométricos que destacan por la luz que los envuelve, naturalismo en el tratamiento de los pliegues del hábito, etc.). Posiblemente sea obra de algún seguidor del artista de Fuente de Cantos.

Estos dos cuadros no son los originales que tuvo el retablo en dichos registros, pues al mirar ambas figuras a la derecha, rompen el principio de simetría que exigen las normas clásicas.

En el ático, y en su calle central, se conserva una Epifanía recortada, que sigue, en cuanto a la composición, el esquema de la Adoración de los Reyes de Hugo Van der Goes, obra realizada no más tarde de 1470, y también la Adoración de los Reyes de Alberto Durero, pintada en 1504, o mejor, el retablo con el relieve de la Epifanía de la catedral de Córdoba, anónimo y de la primera mitad del siglo XVII.

Existe una pintura muy amable sobre tabla en la puerta del sagrario (sin duda la única original y contemporánea del retablo) que presenta a Jesús Niño con el Cordero Místico sobre los hombros.

En los muros laterales y en mitad de la nave, se encuentran dos grandes lienzos, con figuras menores que el natural, que se pintaron para conmemorar la fundación del Convento de La Almoraima, aunque los que se conservan son copias de los originales realizadas en 1777 por un tal José Pérez.

Es muy probable que los primitivos fueran de buena factura, no así las copias que han llegado hasta nosotros, con evidentes errores de perspectiva, impropios de un buen artista, y tosquedad en la ejecución de las figuras.



Lámina 36.- Óleo de san Lorenzo Diácono, del siglo XVII. Fotografía de J. F. Marín Sánchez



Lámina 37.- Óleo de san Pedro Nolasco, fundador de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, del siglo XVII. Fotografía de J. F. Marín Sánchez

El cuadro que cuelga de la pared en el lado del Evangelio representa a dos personajes que deben ser el Gobernador de Castellar y el escribano público entregando la cédula de fundación a fray Juan del Santísimo y al resto de la comunidad mercedaria en las cercanías del Convento. En un segundo plano aparece el inconfundible bosque de La Almoraima. En la parte inferior del cuadro, en una cartela, se puede leer lo siguiente:

Año 1603 a 4 de Octubre se fundó este convento y en él se dio principio a la Orden de los Descalzos y fueron fundadores el Padre Fray Juan del Santísimo, el Padre Fray Baltasar de San Laureano, el Padre Fray Miguel de las Llagas y el Padre Fray García de San Juan.



Lámina 38.- En la puerta del sagrario, Jesús Niño con el cordero místico sobre los hombros. Archivo del autor



Lámina 39.- Pila del agua bendita de la iglesia conventual de mármol rojo jaspeado. Archivo del autor



Lámina 40.- Óleo que representa el Sueño de san José, situado sobre el dintel de la puerta de la sacristía. Archivo del autor



Lámina 41.- Estación decimosegunda del Via Crucis del siglo XVII que se halla colgado de las paredes de la iglesia conventual. Fotografía de J. F. Marín Sánchez



Lámina 42.- Retablillo de santa María de Cervelló, del siglo XVIII, que se encuentra en la sacristía de la iglesia conventual. Fotografía de J. F. Marín Sánchez

El otro cuadro, de similares características, que está colgado en el lado de la Epístola, representa a la condesa viuda de Castellar, doña Beatriz Ramírez de Mendoza, cosiendo un hábito de mercedario y a dos frailes. En el centro del lienzo, sentado en una silla y con la cruz de la Orden de Santiago sobre el pecho, un niño de nueve años de edad, único hijo varón de la Condesa y futuro III conde de Castellar, don Gaspar Juan de Saavedra. En la parte inferior del cuadro, otra cartela contiene la siguiente inscripción:

“Siendo Condesa de el Castellar doña Beatriz Ramírez de Mendoza dio comienzo a este Convento de la Almoraima, el cual es el primero de toda dicha Orden y tuvo principio el día de San Miguel el año de 1603”. Son copia estos cuadros de los primitivos que se colocaron en el Convento y se hicieron a expensas del Excmo. Sr. Duque de Santisteban, siendo su administrador el licenciado don Juan Antonio Enciso en el año de 1777 (*Josephus Perez fecit*).

Sobre la puerta que conduce a la sacristía hay colgado un cuadro de pequeño tamaño con el Sueño de san José. El Santo Varón duerme, mientras dos ángeles le dicen que no repudie a la Virgen.

En la sacristía se conserva un pequeño retablo del siglo XVI-II con un lienzo que representa a santa María de Cervelló, fundadora de la rama femenina de la Orden de la Merced.

Mención aparte merece el interesante Vía Crucis de la iglesia. Las estaciones están rematadas con una o tres cruces, que tienen el brazo superior muy corto. Data del siglo XVII. La pintura de las distintas estaciones se debe atribuir a varias manos y es de estilo popular, aunque de gran fuerza expresiva.

Las estaciones 4^a, 5^a y 12^a son las de mejor calidad, denotando la participación de un buen artista.

También es digna de destacar la pila del agua bendita, que debió servir también de pila bautismal, que se localiza en el lado del Evangelio, antes de llegar a la llamada puerta de la Lonja. Es una pieza barroca de mármol rojo jaspeado cuatriloculada y con peana abalaustrada.



Nulla dies sine linea

El Hotel Casa Convento La Almoraima, un noble edificio del siglo XVII que fue la primera fundación de los frailes mercedarios descalzos y, desde mediados del siglo XIX, casa-palacio de los duques de Medinaceli, se halla ubicado en un lugar privilegiado por la naturaleza en el centro del Campo de Gibraltar y en pleno Parque Natural Los Alcornocales. Está rodeado de exuberante vegetación constituida por alcornoques y quejigos y de montañas de areniscas cubiertas de bosques y sotos, en las riberas de los ríos y arroyos que discurren por el interior de originales “bosques galerías”.

En sus entornos conviven diversas especies de fauna silvestre y en sus dependencias se puede gozar del silencio y el recogimiento, alejado del bullicio de la civilización, que proporciona un viejo monasterio erigido en plena naturaleza para que los monjes pudieran acercarse, con sus oraciones, a la divinidad.

En su interior, en la recoleta iglesia conventual, se conserva el mejor conjunto de arte barroco del Campo de Gibraltar, con obras de las escuelas sevillana, granadina y madrileña de los siglos XVII y XVIII.

Antonio Torremocha Silva es licenciado en Filosofía y Letras y Doctor en Historia Medieval. Su trayectoria académica ha estado marcada por su dedicación a la enseñanza y la investigación histórica. Ha ejercido como profesor agregado de bachillerato y como profesor tutor de Historia Medieval en la UNED. En su labor como investigador ha destacado como director del Museo Municipal de Algeciras, donde impulsó estudios sobre la historia y el patrimonio de la ciudad. Es Académico de Número de la Academia Andaluza de la Historia y miembro numerario de la Sociedad Española de Estudios Árabes, la Asociación Española de Arqueología Medieval y el Instituto de Estudios Campogibraltares. Su producción bibliográfica abarca tanto la investigación histórica como la narrativa. Entre sus obras de carácter histórico destacan *Algeciras entre la Cristiandad y el Islam* (1994), *Fuentes para la Historia Medieval del Campo de Gibraltar* (2009), *El Puerto Bahía de Algeciras. 3000 años de historia* (2013) y *Algeciras musulmana y cristiana (Siglos VIII-XIV)* (2015). En narrativa histórica ha publicado, entre otros títulos, *Historia verdadera del pícaro Juan Pedroche* (1998), *Tariq y Musa, conquistadores de al-Andalus* (2011), *La cautiva de la Alhambra* (2022), *El bibliotecario de Medina Azahara* (2023), *Antonio Meulener, el Oppenheimer español* (2024), *El héroe traidor* (2024) y *Alí Bey* (2025).

La edición de este libro ha sido patrocinada por

ISBN: 978-84-885564-6-2



LA 
ALMORAIMA